

Contacto de la Conselleria de Sanidad para la recogida de medicamentos de las farmacias afectadas

Estimados compañeros:

Como continuación a la [circular 149](#) en la que se informaba sobre la retirada de los medicamentos afectados, os comentamos que desde la Conselleria de Sanitat nos han facilitado varios correos electrónicos, así como un número de teléfono para que podáis gestionar las recogidas de todos los medicamentos dañados de las farmacias afectadas por la DANA y que no pueden ser recogidos por las furgonetas que realizan las entregas de los pedidos (incluidos los estupefacientes, a ser posible, tener un registro de estos últimos que se incluyan en el SIGRE).

Se debe remitir un mail a los siguientes correos electrónicos solicitando la recogida (es conveniente indicar cantidad de bultos o aportar fotos para calcular el volumen).

- saez_inmfer@gva.es
- muelas_jul@gva.es
- molina_evaper@gva.es

Teléfono: 96 192 83 32.

Si tras remitir un correo o llamar por teléfono no obtenéis respuesta por parte de Conselleria enviadnos un correo a registro@micof.es indicando la situación.

EL PRESIDENTE
Jaime Giner Martínez